

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PENSIONES Y SOCIEDADES DE
INVERSIÓN**
MEMORANDUM
DNPSI- 0070-2010

PARA: LICDA. CELIANA BRAVO
DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

DE: 
ELIZABETH M. DE PUY F.
**DIRECTORA NACIONAL DE PENSIONES Y SOCIEDADES DE
INVERSIÓN**

ASUNTO: INFORMES DE MISIONES OFICIALES
FECHA: 14 DE JULIO DE 2010.

Para los fines pertinentes, adjunto remito los respectivos informes de las siguientes misiones oficiales a las que asistí:

- **IV CONGRESO DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE FONDOS DE INVERSIÓN (FIAFIN) EFECTUADO EN CARTAGENA, COLOMBIA LOS DÍAS 3 Y 4 DE JUNIO DE 2010.**
- **XVIII ASAMBLEA GENERAL DE AIOS CELEBRADA EN LIMA, PERÚ EL 9 DE JUNIO DE 2010 Y SEMINARIO INTERNACIONAL “DESARROLLO Y DESAFÍOS DE LOS SISTEMAS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL: UN ENFOQUE INTEGRAL” EFECTUADO EN LIMA, PERÚ DEL 10 AL 11 DE JUNIO.**

Atentamente,

INFORME

PARTICIPACIÓN EN EL IV CONGRESO DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE FONDOS DE INVERSIÓN (FIAFIN) CELEBRADO LOS DÍAS 3 Y 4 DE JUNIO DE 2010 EN CARTAGENA, COLOMBIA

PREPARADO POR ELIZABETH DE PUY DE IOVANE

Atendiendo invitación formulada por el Presidente de FIAFIN y el Presidente de la Asociación de Fiduciarias de Colombia, fui designada por los señores Comisionados para participar en el IV Congreso de FIAFIN arriba enunciado.

Este evento sirvió como convocatoria a las asociaciones de Fondos Mutuos de 14 países iberoamericanos que son miembros de esta Federación, representantes de entidades reguladoras e inversionistas.

La sesión de instalación estuvo a cargo de Federico Rejinfo Vélez, Presidente de la Asociación de Fiduciarias de Colombia y miembro de FIAFIN, de Carlos Attwell, Presidente de la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión y Presidente de FIAFIN y de Oscar Iván Zuluaga, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

El primer día del Congreso se desarrollaron los siguientes temas:

“La Competitividad en América Latina: Perspectivas de Crecimiento y Desarrollo para la Región”. Sr. Eduardo Lora – Economista Jefe y gerente General del Departamento de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

“Panel: Novedades en la Regulación y tendencias de los Fondos de Inversión en Iberoamérica”:

Sr. Ernesto Reyes Retana – Director Técnico de Comités de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles – AMIB.

Sr. Euridson De Sá Júnior – Gerente de Fondos de la Asociación Brasileira de entidades de los Mercados Financiero y de Capitales – ANBIMA.

Sr. Juan Pablo Lira – Director de la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos de Chile A.G.

Sr. Víctor Chacón – Director Ejecutivo de la Cámara Nacional de Sociedades de Fondos de Inversión de Costa Rica – CNSFI.

“Panel: Perfil del Inversionista Iberoamericano”:

Presentación de estudios realizados por Chile, España, Brasil, Argentina y Bolivia.

Sra. Mónica Cavallini – Gerente General de la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos de Chile.

Sr. Carlos Ramírez – Gerente General de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BNB SAFI, Filial del Banco Nacional de Bolivia.

Sr. Carlos Attwell – Presidente de la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión y Presidente de FIAFIN.

“Globalización de los Mercados de Capitales, Propuesta para Iberoamérica, Integración de las Bolsas de Valores de Chile, Perú y Colombia”:

Sr. Juan Pablo Córdoba Garcés – Presidente de la Bolsa de Valores de Colombia – BVC.

Sr. Francis Stenning – Gerente General de la Bolsa de Lima.

Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi – Gerente General de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (Chile).

“Tendencias y Perspectivas de la Regulación Financiera Luego de la Crisis”.

Sr. Alejandro Ferreiro Yazigi – Ex Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Ex Superintendente de Valores y Seguros, Ex Superintendente de Administradoras de Pensiones de Chile.

“Identificando Megatendencias de Inversión”. Sr. Gonzalo Renjifo Abbad – Director General de Pictet & Cie (España).

De los temas expuestos caben resaltar los siguientes planteamientos:

En la sesión de apertura el Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia mencionó aspectos importantes sobre la economía de ese país, manifestando que la solidez en los fundamentos de la misma se debe al buen manejo de los siguientes pilares:

Política Fiscal: Priorización del gasto social e inversión pública manteniendo la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Política Monetaria: Coordinación de la política económica, papel contracíclico de la política monetaria.

Política Financiera: Constitución de reservas, fortalecimiento patrimonial, esquemas de regulación a las entidades financieras y reforma financiera.

Señaló que el sector privado ha estado utilizando el mercado de capitales como una fuente alternativa de recursos y que en el 2009 la estrategia de financiamiento logró el acceso a recursos de forma rápida en un entorno de restricciones a la liquidez internacional, los que permitieron el financiamiento adecuado y sin sobresaltos del presupuesto y por extensión de la política contracíclica, estrategia ésta que le ayudó al país a aumentar la confianza de los inversionistas extranjeros.

Otro logro importante que destacó el orador es que se ha dado una reducción de la inflación y que la rentabilidad del sector financiero se ha mantenido en niveles positivos a pesar de la crisis internacional y le permitirá responder ante choques macroeconómicos y, además mencionó que la administración de recursos en los últimos años por parte de las sociedades fiduciarias, sociedades comisionistas de bolsa y sociedades administradoras de Inversión ha aumentado gracias a las diferentes opciones de inversión que actualmente maneja el sistema financiero.

Por último consideramos importante plasmar en este informe los principales desafíos en el mediano plazo enunciados por el Ministro, los cuales son:

1. Crecimiento económico (alto y sostenible) + estabilidad macroeconómica.
2. La política económica se ha concentrado en mejorar los indicadores sociales, sin embargo es un reto importante bajar los niveles de pobreza.

Por su parte, en el Panel en el que se discutieron "Las Novedades en la Regulación y Tendencias de los Fondos de Inversión en Iberoamérica podemos destacar los temas expuestos por el Sr. Ernesto Reyes Retana quien manifestó, entre otros punto, que en Méjico la industria de Fondos ha tenido un crecimiento sostenido durante los últimos 10 años y actualmente representa casi el 9% del PIB y los activos netos han mantenido una tendencia positiva a pesar de la crisis. Actualmente las Sociedades de Inversión en instrumentos de deuda representan el 83% de los activos bajo administración y para abril de 2010 presentaron un incremento de 30% durante los últimos 16 meses, mientras que los de Renta Variable presentaron un aumento de 58%.

Actualmente existen aproximadamente 2 millones de clientes, siendo la preferencia de éstos los fondos de deuda a corto plazo.

Dentro de este mismo Panel, el Sr. Víctor Chacón de Costa Rica mencionó los cambios recientes en normas sobre los Fondos de Inversión, las cuales

Identificó así:

En arquitectura de productos;
En medidas ante la crisis;
En nuevos productos y
En impuestos.

De los anteriores aspectos, cabe mencionar que respecto a las medidas ante la crisis, países como Portugal dotaron al ente regulador de mecanismos regulatorios flexibles que permitan adecuar a circunstancias del mercado para exigir o dispensar deberes.

En lo referente a nuevos productos, en Costa Rica se introduce el Fondo de Capital Riesgo como un fondo cerrado para inversionistas sofisticados e institucionales que permite inversión en valores de oferta privada y, por su parte, en Portugal, se crean los Fondos de Inversión Inmobiliaria de Arrendamiento Habitacional, que permite a familias vender su vivienda al Fondo y sustituirlos por una renta inferior al crédito, manteniendo la opción de compra con incentivos tributarios amplios.

Con respecto a los impuestos mencionó la situación de Ecuador y España. En el primero, hay dos alternativas: los Fondos pagan impuesto de renta (como sociedades) y distribuyen a los partícipes la renta neta no gravable. Por su parte, en España se eleva el porcentaje de impuesto de renta de personas físicas por inversión en Sociedades de Inversión.

El segundo día del Congreso se presentaron las siguientes exposiciones:

“El reto de Diversificar Productos y Portafolios de los Inversionistas institucionales en los Países Emergentes.”. Clemente del Valle Borraez – Experto Líder en Mercado de Capitales del Banco Mundial.

“Perspectivas de Crecimiento de los Mercados Emergentes”. Sr. Pedro Bastos - CEO de Asset Management de HSBC (Brasil).

“Distribución de Fondos de inversión Colectiva – Arquitecturas Abiertas y Cerradas.”. Juan Pablo Jimeno Moreno - Director de Gestión de activos Tradicionales de BBVA (España).

“Plataforma Luxemburgo como Complemento a las Gamas Locales”. Ignacio Gella - Global Head Open Market – Santander Asset Management (España).

“Fondo de Capital Privado”. Roberto Cano Díaz - Director General de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., México.

“Correlaciones entre el Desarrollo Económico y los Fondos de Inversión. El Caso de Brasil”. Eduardo Penido - Socio de Opportunity Asset Management, Director de la Asociación de Investigadores de Mercado de Capitales (AMEC), miembro de la Comisión de Fondos de ANBIMA (Brasil).

“Situación de la Inversión Colectiva en Europa e Impacto en Iberoamérica. Angel Martínez Aldama - Director Ejecutivo de la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones de España - INVERCO.

De este segundo día del Congreso, consideramos importante resaltar algunos aspectos de la reciente experiencia mejicana sobre los Fondos de Inversión, a cuya legislación se le realizaron importantes cambios en los siguientes temas:

- Operadoras Independientes;
- Conformación de Consejos de Administración Independientes;
- Reconocer distintas figuras que proveen servicios;
- Administración de Activos;
- Distribución de Fondos;
- Valuación de los Fondos;
- Proveedores de Precios y Calificadoras.
- Régimen de Inversión más amplio y flexible;
- Fondos de Fondos;
- Régimen para Activo / Fondos Internacionales;
- Incorpora el concepto de series accionarias.

Actualmente los fondos en Méjico inician su distribución a través de Casas de Bolsa. Han incursionado nuevos competidores en el mercado: las operadoras independientes y los requerimientos de los clientes han variado con los años, quienes actualmente piden mayor atención, información amplia, clara y oportuna, mayor contacto con el asesor y que se cumplan los compromisos adquiridos. Así mismo, de los estudios realizados se ha concluido que las razones por la que se escoge un Fondo son: rendimientos, recomendación de terceros, conocimiento y asesoría del ejecutivo, prestigio de la Firma y la calidad del servicio post venta.

INFORME

PARTICIPACIÓN EN LA XVIII ASAMBLEA GENERAL DE AIOS EN LIMA, PERÚ EL 9 DE JUNIO DE 2010 Y EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL “DESARROLLO Y DESAFÍOS DE LOS SISTEMAS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL: UN ENFOQUE INTEGRAL” EFECTUADO EN LIMA, PERÚ DEL 10 AL 11 DE JUNIO DE 2010

PREPARADO POR ELIZABETH M. DE PUY F. DE IOVANE

XVIII Asamblea General de AIOS

En nuestra condición de miembros de AIOS (Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones), y de conformidad con lo acordado en la pasada reunión técnica celebrada en San José, Costa Rica, se celebró la XVIII Asamblea General Ordinaria de la AIOS en Lima, Perú el día 9 de junio y posteriormente los días 10 y 11 de junio de llevó a cabo el Seminario arriba enunciado, el cual fue organizado por la AIOS y por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú y que contó con la participación de representantes de los siguientes países: Chile, Perú, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Méjico, República Dominicana, Uruguay y Panamá.

En la referida Asamblea se trataron los siguientes puntos:

- Presentaciones de los estudios AIOS-Banco Mundial,
- Presentación del documento de trabajo: Modalidades previsionales en los regímenes de capitalización de América Latina, preparado por los señores Alberto Musalem, Mauricio Barassi y Hugo Bertín, los cuales fueron discutidos por los participantes en la reunión.
- Presentación del documento de trabajo: Estructuras de costos en Administradoras de Fondos de Pensiones en América Latina preparado por Daniel Maceira, Adrián Garlati y Mercedes Kweitel del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).
- Conversatorio; AIOS – Banco Mundial – OECD.
- Gestión de las Inversiones: Portafolios de referencia, benchmark y criterios basados en el valor en riesgo de las inversiones.
- Informe de la Presidencia AIOS de mayo de 2009 – mayo 2010.
 - Presentación del Informe de Labores de la Presidencia
 - Presentación del Informe de Labores de la Secretaría Adjunta y
 - Presentación del informe Financiero.

Se llevó a cabo en esta Asamblea la elección de los miembros de la Junta Directiva de AIOS, cuyo resultado consta en el Acta adjunta al presente informe.

También se discutieron los siguientes aspectos relacionados con las siguientes áreas de trabajo:

- Comisión Estatutos,
- Aspectos Generales sobre las Reuniones de las Comisiones Técnicas,
- Boletín Semestral,
- Estadísticas, tabla cálculo/comisión equivalente.

Se trataron también algunos aspectos generales de las próxima Reunión Técnica de Comisiones 2010 y sobre la XIX Asamblea General 2011.

Se adjunta el Acta correspondiente.

Seminario “Desarrollo y Desafíos de los Sistemas de Capitalización Individual: Un Enfoque Integral”

La inauguración del Seminario estuvo a cargo de las siguientes personas: Sr. Felipe Tam Fox, Superintendente de Banca, Seguros y AFP de Perú, quien dio las palabras de bienvenida; la Sra. Mercedes Aráoz Fernández, Ministra de economía y Finanzas de Perú y Sr. Edgar Robles Cordero, Superintendente de Pensiones de Costa Rica y Presidente de AIOS.

El primer día del Seminario se llevaron a cabo las siguientes exposiciones relacionadas con diversos temas de actualidad:

PRIMERA PARTE: LECCIONES Y DESAFÍOS DE LOS SISTEMAS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL.

“Crisis Financiera – Lecciones para los Fondos de Pensiones”. Sr. Juan Yermo - OECD.

“Nuevas Políticas para sistemas de Pensiones de Contribución Definida: Modelos de Organización Industrial e Instrumentos Financieros”. Sr. Gregorio Impávido – Banco Mundial.

SEGUNDA PARTE: GESTIÓN DE LAS INVERSIONES DE LOS FONDOS DE PENSIONES.

“Gestión del Riesgo Financiero en los Sistemas de Capitalización Individual”. Sr. Eduardo Walker – catedrático de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

“Administración de Riesgos en Tiempos Volátiles”. Sra. Carmen Pérez Muniaín – Grupo BBVA y Jorge Ramos – ING Group.

“Oportunidades y riesgos en el uso de Instrumentos de Inversiones Alternativas”. Sr. Eliot Kalter – Emerging Market Strategies, President.

TERCERA PARTE: SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS.

“Supervisión Basada en Riesgo en los Fondos de Pensiones: Hacia un Nuevo esquema de Supervisión”. Sra. Solange Berstein – Superintendente de Pensiones de Chile.

“Supervisión Basada en Riesgos: Caso Australia”. Sr. Ross Jones – Australian Prudential Regulation Authority (APRA).

El Segundo día del Congreso se abordaron los siguientes temas:

CUARTA PARTE: MERCADO DE RENTAS VITALICIAS.

“Eficiencia en la elección de Modalidades de Pensión”. Sr. Pablo Antolín – OECD.

“Desempeño de las Modalidades Previsionales: Lecciones de la Crisis Financiera”. Sr. Hugo Bertín – ANSES.

QUINTA PARTE: AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA PREVISIONAL.

“Pension Coverage and Informal Sector Workers. Pablo Antolín – OECD.

“Retos de la Extensión de la Protección social en América Latina”. Sr. Julio Gómez – Oficina Subregional de la OIT para los países Andinos.

“Inclusión Financiera: Ampliación de la Cobertura Previsional para Trabajadores Independientes”. Sra. Carmen Pagés – BID.

“Trabajadores Independientes: ¿Incentivarlos u obligarlos a cotizar?”. Sr. Augusto Iglesias – Subsecretario de Previsión Social – Chile.

“Comentarios AFP Prima: experiencia en la Incorporación de Trabajadores Independientes”.

De la intervención del primer expositor es importante plasmar en este informe algunos argumentos relacionados con la afectación y las medidas adoptadas respecto a la pasada crisis económica, como lo son los cambios en la estrategia de inversión después de la crisis, destacándose:

- Tendencia hacia carteras más conservadoras.
- Sustitución de acciones cotizadas por private equity, hedge funds, infrastructure.
- Aumento de la inversión extranjera, especialmente mercados emergentes.
- Mayor utilización de instrumentos de cobertura de riesgos (derivados).
- Estrategias de inversión dinámicas.

Así como también explicó el expositor sobre algunas respuestas a la crisis en diferentes países:

- Flexibilidad a la hora de comprar Rentas Vitalicias (Irlanda y Holanda).
- Relajación de reglas de solvencia o valuación.
- Extensión del período para amortizar déficits (Canadá, EEUU, Holanda, México y Noruega).
- Acceso temporal al ahorro (Australia, EEUU, España e Islandia) y reducción temporal en los aportes obligatorios (Estonia y Lituania).
- Retorno a un sistema de reparto (Argentina y Eslovaquia).

Y como lecciones aprendidas se mencionaron las siguientes:

- Flexibilidad y pragmatismo.
- Comunicación, transparencia y educación financiera.
- Supervisión basada en riesgos.
- Rol clave de las pensiones públicas y el sistema impositivo para contrarrestar el impacto de la crisis financiera.

Por su parte, la Superintendente de Pensiones de Chile habló sobre la Supervisión Basada en Riesgos, la cual definió como los procesos estructurados para identificar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos más críticos que enfrentan los fondos y las administradoras por la vía de la evaluación de la gestión de los procesos involucrados.

Aplicando este proceso, se evalúa cada institución supervisada en forma integral, dando énfasis a la forma en la cual ésta se organiza, las formas en que se toman decisiones al interior de la organización, los

procedimientos de gestión, valoración y estimación de los riesgos, entre otros, lo que provoca que las entidades minimicen su exposición al riesgo, tanto a nivel estratégico como operacional, lo que permite a su vez avanzar hacia un enfoque prudencial.

La expositora enumeró los beneficios que conlleva esta supervisión, los cuales son:

- Enfoque preventivo e integral.
- Potencia la administración prudencial de las entidades supervisadas.
- Se enfoca en lo importante y no lo urgente.
- Permite una mejor identificación de las áreas con los mayores riesgos.
- Genera medidas de control y actividades de supervisión más eficientes.
- Reduce el número de reclamos de los miembros del Sistema.
- Se alinea con estándares internacionales de regulación.
- Fomenta transparencia hacia el mercado.
- En la medida en que va acompañado de flexibilización de la normativa, permite una mayor eficiencia en la gestión.

En la Ciudad de Lima, Perú, en las instalaciones del Sonesta, Hotel El Olivar, siendo las 15:30 horas del día 09 de junio de 2010, se reunieron los siguientes miembros de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE SUPERVISIÓN DE FONDOS DE PENSIONES, A.C. (AIOS), con el objeto de celebrar la XVIII Asamblea General Ordinaria, de conformidad con la cláusula Vigésima Segunda de los Estatutos Sociales de la AIOS.

MIEMBROS:

1. Superintendencia de AFP de Chile, representada por su Superintendente Sra. Solange Berstein Jáuregui.
2. Superintendencia Financiera de Colombia, representada por su Superintendente Delegado para Pensiones, Cesantías y Fiduciarias Sr. Alvaro Montero Agón.
3. Superintendencia de Pensiones de Costa Rica, representada por su Superintendente Sr. Edgar Robles Cordero.
4. Superintendencia de Pensiones de El Salvador, representada por su Superintendente de Pensiones Sr. Omar Iván Martínez Bonilla
5. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) de México, representada por su Presidente Sr. Pedro Ordorica Leñero.
6. Comisión Nacional de Valores de Panamá, representada por su Directora Nacional de Pensiones y Sección de Inversión Sra. Elizabeth de Puy
7. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú, representada por su Superintendente Adjunta de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones Sra. Lorena Masias Quiroga
8. Superintendencia de Pensiones de República Dominicana, representada por su Superintendente Sr. Joaquín Gerónimo Berroa.
9. Banco Central del Uruguay, representado por su Intendente de Supervisión Financiera Sr. Juan Pedro Cantera.

Presidió la Asamblea el Sr. Edgar Robles Cordero y actuó como Secretaria de Actas la señorita Nancy Mariela Fernández Brenes, en su calidad de Secretaria Adjunta de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones.

Estuvieron también presentes el señor Rogelio Marchetti por parte del Banco Mundial, el señor José Arias González de la Sección de Comunicación y Servicio, las señoras Yorleny Avendaño Vega de la División Jurídica, Marjorie Jiménez Valera de la División de Planificación y Normativa y Patricia Abarca Rodríguez de la División de Regímenes de Capitalización Individual, todos funcionarios de la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica, el señor Riccio Hermida Coordinador Técnico de la Superintendencia de Pensiones de República Dominicana, la señora Olga Fuentes Jefa de la División Estudios de la Superintendencia de AFP de Chile y la señora Cristina Nakasone de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú.

73

El Presidente Édgar Robles Cordero, nombro como escrutadora a la señorita Nancy Mariela Fernández Brenes, quien al rendir su dictamen hizo constar que en la forma anteriormente descrita se encontraban representados la mayoría calificada de los Miembros de la Asociación, motivo por el cual el Presidente declaró válidamente instalada la Asamblea, al tenor del siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Discusión y en su caso aprobación del Informe de Labores la Presidencia
- II. Discusión y en su caso aprobación del Informe Financiero
- III. Discusión y en su caso aprobación del Informe de Labores de la Secretaría Adjunta
- IV. Nombramiento del Presidente y en su caso designación y/o ratificación de los Miembros de la Junta Directiva
- V. Aspectos sobre las siguientes áreas de trabajo:
 - a) Comisión Estatutos
 - b) Aspectos Generales de las Reuniones de Comisiones Técnicas
 - c) Boletín Semestral
 - d) Estadísticas, tabla cálculo comisión equivalente
- VI. Definición del programa de actividades para el periodo 2010-2011
- VII. Otros asuntos
 - a) Permitir participación externa en actividades AIOS- publicidad y cobro
 - b) Reforzar nexos con organismos internacionales relacionados con pensiones como IOPS-OECD-FIAP-Banco Mundial-OISS, AISS
- VIII. Designación de los Delgados Especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Aprobado por unanimidad de votos el anterior Orden del Día, se pasó a su deliberación.

Primer Punto.- En uso de la Palabra, el Presidente presenta a la Asamblea su informe de labores el cual comprende de mayo 2009 a mayo 2010.

La Asamblea, después de analizar el informe de referencia, por unanimidad de votos

RESOLVIÓ:

- 1 - Aprobar el informe presentado por el Presidente de la AIOS
- 2.- Agregar como apéndice de la presente acta el Informe previamente aprobado, dándose por enterada del resumen de las principales actividades seguidas por la Asociación, mismo que se acepta en sus términos.

Segundo Punto.- En uso de la Palabra, el Presidente somete a consideración de la Asamblea el Informe Financiero con corte a 31 de mayo de 2010.

Después de considerar el Informe anterior, la Asamblea por unanimidad de votos

RESOLVIÓ:

1 - Aprobar el Informe Financiero presentado por el Presidente de la AIOS, con corte al 31 de mayo de 2010.

2.- Agregar como apéndice de la presente acta el Informe Financiero previamente aprobado, dándose por enterada del resumen de las principales actividades contables seguidas, mismo que se acepta en sus términos

Tercer Punto.- En uso de la Palabra, el Presidente somete a la consideración de la Asamblea el Informe de Labores de la Secretaría Adjunta, el cual comprende el período de mayo 2009 a mayo 2010.

La Asamblea, después de analizar el informe de referencia, por unanimidad de votos

RESOLVIÓ:

1 - Aprobar el Informe de Labores de la Secretaría Adjunta

2.- Agregar como apéndice de la presente acta el Informe de Labores previamente aprobado, dándose por enterada del resumen de las principales actividades seguidas por dicha Secretaría, mismo que se acepta en sus términos

Cuarto Punto.- El Presidente cede la palabra a la señora Lorena Masías, la cual expone que primero se debería analizar lo mencionado por el Presidente Edgar Robles en su informe de labores, sobre que la Secretaría de la Asociación adquiriera carácter permanente en algún país miembro, teniendo como una de las principales razones los grandes costos en que incurre la Asociación, cada vez que la Secretaría debe cambiar de sede.

El señor Juan Pedro Cantera, recalcó que él mantiene su posición de que la Secretaría se establezca en un país, independientemente del país que gane la presidencia de la AIOS; tal y como lo mencionó en la Asamblea 2009 en República Dominicana.

La señora Solange Berstein y el señor Pedro Ordorica, coinciden en que este tema ya había sido tratado ampliamente cuando México asumió la presidencia de la AIOS, y que en ese momento se acordó que México tuviera la secretaría permanente. Sin embargo por cambios dados en la CONSAR en su momento, dicha decisión no se finiquitó

Además la señora Solange Berstein, indicó que hasta existen ya propuestas realizadas por los países miembros, con términos para el establecimiento de la Secretaría de manera permanente; por lo cual se debería partir de estas propuestas y determinar la estructura que se le dará a la Secretaría para su establecimiento en algún país miembro. En función de esto la señora Lorena Masías indicó entonces que lo correspondía era confeccionar la propuesta definitiva y presentarla a los miembros.

Finalmente la Secretaría Adjunta en uso de la palabra, consulta a los miembros si existe alguna postulación para Nombramiento del Presidente y los Miembros de la Junta Directiva de la Asociación, o en su defecto coinciden en prorrogar por un año más la estructura vigente de la Junta Directiva, de acuerdo a lo que establecen los estatutos de la Asociación.

La Asamblea, por unanimidad de votos

RESOLVIÓ:

Designar la Junta Directiva de la Asociación, para que se mantenga en el desarrollo de sus funciones y potestades, por el período de un año más, integrada de la siguiente manera:

JUNTA DIRECTIVA

- Superintendente de Pensiones Costa Rica, **Presidente**
- Superintendente Adjunta de AFP de Perú, **Vicepresidente Primero**
- Superintendente de Pensiones, Cesantías y Fiduciarias-Colombia, **Vicepresidente Segundo**
- Intendente de Supervisión Financiera de Uruguay, **Vocal**
- Superintendente de Pensiones de El Salvador, **Vocal**

Representados en esta ocasión por los siguientes señores:

Édgar Robles Cordero, Superintendente de Pensiones de Costa Rica
Lorena Masías Quiroga, Superintendente Adjunta de AFP de Perú
Alvaro Montero Agón, Superintendente para Pensiones, Cesantías y Fiduciarias de Colombia
Juan Pedro Cantera, Intendente de Supervisión Financiera de Uruguay
Omar Iván Martínez Bonilla, Superintendente de Pensiones de El Salvador

En congruencia con lo anterior se acordó recopilar las propuestas realizadas por algunos de los países miembros para el establecimiento permanente de la Secretaría; y que estas propuestas sean la base para formular la estructura tanto en la parte administrativa como técnica y de alta perfil con la que deberá contar la Secretaría Adjunta de la Asociación, para su instauración en alguno de los países miembros de AIOS.

El Presidente Édgar Robles, se compromete a presentar en la próxima reunión de AIOS esta propuesta.

Quinto Punto.- Aspectos sobre las siguientes áreas de trabajo:

- a) Comisión Estatutos
- b) Aspectos Generales de las Reuniones de Comisiones Técnicas
- c) Boletín Semestral
- d) Estadísticas, tabla cálculo comisión equivalente

El Presidente Édgar Robles, indica la importancia de la reactivación del trabajo de las Comisiones Técnicas de la Asociación, las cuales son conformadas por funcionarios de cada uno de los entes supervisores miembros de AIOS, delegados por cada uno de los Superintendentes, y de esta forma dar respuesta a los aspectos planteados en este punto.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Se entrega a los miembros una lista con propuestas de investigaciones y un cuadro con la última composición de las Comisiones Técnicas, para que sea analizado y se hagan las modificaciones del caso por cada uno de los países, y así nuevamente volver a establecer funciones y tareas para cada una de las Comisiones.

La Asamblea, por unanimidad de votos

RESOLVIÓ:

En virtud de lo anterior, las Comisiones Técnicas quedarán integradas y con proyectos asignados de la siguiente manera:

Pais	Supervisión	Desarrollo e Investigación	Estadística	Jurídica
Bolivia	<u>Consultar, representante no asistió a la Asamblea</u>	<u>Consultar, representante no asistió a la Asamblea</u>	<u>Consultar, representante no asistió a la Asamblea</u>	<u>Consultar, representante no asistió a la Asamblea</u>
Chile	Luis Figueroa	Olga Fuentes	Pendiente de nombrar	Alejandro Charme
Colombia	Jairo Torres Clavijo	Sonia Esperanza Santamaria Peña	Elias de Jesús Angarita Joya	Derly Juliet Alarcon Parra
Costa Rica	Patricia Abarca Rodríguez	Marjorie Jiménez	Marjorie Jiménez	Yoriely Avendaño
El Salvador	Luisa Evelyn de Arévalo	Jorge Garcia	Mauricio Pineda	Rosa Cristina Alas Padilla
México	David Placencia	Luis Mario Hernández	Luis Mario Hernández	Cinthia Medina
Panamá	Elizabeth de Puy	Jazmin Carrasco	Jorge Navarro	Oscar Rawlings
Perú	Fernando Mora	Elio Sánchez	Elio Sánchez	Elio Sánchez
República Dominicana	Franklin Diaz	Diana Grateaux	Riccio Hermida	Leonel Sosa
Uruguay	Cristina Rivero y Sofia Garófalo	Pablo Bazerque	Pablo Bazerque	Cristina Senyszyn

*Nota. Los Superintendentes deberán informar a la Secretaría, de algún cambio en la conformación de las Comisiones

[Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large 'B' and 'M']

Comisión Supervisión: Cada delegado se encargará de revisar en función de los principios de AIOS y en la próxima reunión llevar a cabo la discusión de los aspectos de supervisión prioritarios de cada país.

México a través de su representante el señor Pedro Ordorica, se compromete a coordinar la Comisión de Supervisión, para elaborar una propuesta de Boletín Ejecutivo que resuma los resultados de la supervisión, para presentar periódicamente a los Superintendentes de cada país.

[Handwritten mark]

Comisión Desarrollo e Investigación: De la lista con propuestas para realizar investigaciones entregada a los miembros, se decide sobre temas importantes en que los países miembros están interesados, de la siguiente forma

- Benchmarking para distintos aspectos de la gestión y supervisión de las pensiones mediante el uso de cuestionarios entre los países: Este será el estudio prioritario de AIOS para el sucesivo período, se procederá a la elaboración de los términos de referencia por parte de Chile, Perú y Colombia. Y se acuerda entre los miembros, que de no encontrar financiamiento con algún organismo público o privado del medio interesado también en este tema, se utilicen los fondos que la Asociación mantiene en los bonos en Canadá.
- Garantías: Este será el segundo estudio en importancia para AIOS en el consecuente período, se procederá a la elaboración de los términos de referencia por parte de Chile y Colombia. Y se acuerda entre los miembros, que de no encontrar financiamiento con algún organismo público o privado del medio interesado también en este tema, se utilicen los fondos que la Asociación mantiene en los bonos en Canadá.
- Educación Financiera y Cultura Previsional: La OECD está desarrollando este estudio tanto en el área financiera como de pensiones, sumados a este esfuerzo IOPS, tiene este estudio como parte de sus prioridades, el cual está siendo liderado por Chile. Por cuanto la señora Solange Berstein, se compromete a mantener informados a los miembros en el desarrollo de este estudio, para así contar con un punto de referencia para futuras investigaciones.
- Modelo de Supervisión basada en Riesgo: La señora Solange Berstein, informa que IOPS del cual Chile es parte, ha desarrollado un estudio sobre este mismo tema y que ella a título personal lo ofrece a los miembros de AIOS, y a la vez solicitará el respectivo permiso a la IOPS para que el estudio sea de uso de los miembros de la Asociación.
- Fondos de Pensiones y Medidas de Regulación para períodos de Crisis Financiera: La OECD publicó una investigación sobre esta propuesta, por cuanto se decidió que los países miembros de AIOS tomen como referencia esta publicación.

Se acordó que los miembros de la comisión técnica serán contactados por el coordinador del estudio con el fin de discutir la estructura del trabajo, analizar el tema y establecer un posible cronograma de actividades. Estas comisiones se reunirán en la próxima sesión a celebrarse en noviembre de 2010 y revisarán la versión final del alcance del trabajo, el esquema que tendrá, el cronograma con las actividades, responsables y la fecha de finalización. Con base en esta discusión saldrá la versión final de la propuesta del trabajo de investigación y se hará una presentación a los Superintendentes para que discutan sobre lo indicado por cada comisión técnica. De la discusión saldrá la versión aprobada de la investigación que se efectuará y sobre la cual trabajarán en los próximos meses.

Comisión Estadística: Se acuerda que Costa Rica continúe con la realización del Boletín Semestral, con la estructura vigente y se actualice a Junio de 2010, posponiendo los reportes de comisiones y rentabilidades, que son los que presentan problemas en los cálculos y formato.

La Comisión de Estadísticas se encargará de la reestructuración estadística y que se replanteen los aspectos propuestos del Boletín.

Perú se propone para liderar esta comisión y se comunicará con las personas indicadas por los Superintendentes de cada país en la Asamblea para esta comisión.

Comisión Jurídica: Se acuerda que los delegados para esta Comisión, realicen la revisión de los estatutos de AIOS, para que en la próxima reunión se lleven las observaciones y cambios propuestos.

Sexto Punto.- El Presidente Edgar Robles somete a consideración la definición del Programa de actividades para el periodo 2010 – 2011:

- El señor Juan Pedro Cantera, mantiene su propuesta de que la Reunión Técnica 2010 tenga como sede a Uruguay, en el mes de noviembre, pendiente la definición de fecha y localidad.
- El señor Pedro Ordorica, propone que la Asamblea 2011 tenga como sede a México, pendiente la definición de fecha y localidad.
- La señora Solange Berstein, indica que la IOPS en el 2012 realizará su reunión anual en Chile, por cuanto propone que en función de reforzar nexos con organismos internacionales, se realice en marzo 2012 en conjunto la reunión de IOPS, la Asamblea AIOS y el Seminario Internacional.

La Asamblea, por unanimidad de votos

RESOLVIÓ:

- 1.- Aprobar el Programa de Actividades de la Asociación para el periodo 2010 - 2011.
- 2.- La Secretaría Adjunta de AIOS coordinará con Uruguay y México la realización de las actividades planteadas.

Séptimo Punto.- El Presidente Edgar Robles pone a discusión de los miembros, los siguientes aspectos:

- a) Permitir participación externa en actividades AIOS- publicidad y cobro

Con respecto a este punto, Perú, Chile y México fueron muy enfáticos, en su posición contraria a que AIOS cobre alguna cuota a quienes deseen participar en sus Seminarios. Una de las principales razones es que como organismos encargados de supervisar el mercado de las pensiones, no sería conveniente pretender cobrar a las entidades reguladas por ellos mismos una participación en este tipo de actividades.

- b) Reforzar nexos con organismos internacionales relacionados con pensiones como IOPS-OECD-Banco Mundial, etc.

Los miembros coincidieron en la importancia de vincularse más a este tipo de organismos y fortalecer las relaciones ya existentes y crear nuevas, en función de contar con aliados tan reconocidos en planteamientos del mercado financiero en general y en el campo de la supervisión en el mercado de las pensiones; sin que constituyan organismos conformados por los regulados.

La Asamblea, por unanimidad de votos

RESOLVIÓ:

- 1.- Desechar la moción, sobre el cobro de una cuota para quienes deseen participar en las actividades de la Asociación.
- 2.- Encomendar a la Comisión Jurídica, analizar a la luz de los estatutos de la Asociación, cuál sería el procedimiento para que Organismos Internacionales, relacionados con el mercado de la pensiones sean parte de AIOS. Enfatizando que será una vinculación de apoyo a los supervisores, que no conlleva a cobro de una membresía de AIOS hacia estos Organismos Internacionales y la toma de decisiones de estos en aspectos de manejo de la Asociación.

Octavo Punto.- Con relación a este último punto del Orden del Día, la Asamblea, por unanimidad de votos

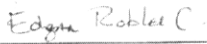
RESOLVIÓ:

- 1.- Designar al Sr. Pedro Ordorica Leñero, Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) de México, para que, indistintamente en nombre y representación de la Asociación, coordine a lo interno de su país, domicilio legal de la Asociación, la protocolización de la presente acta ante el Notario Público de su elección, obtengan los testimonios correspondientes y realicen los trámites que sean necesarios a fin de inscribir el primero que de ellos se expida, en el Registro Público de Personas Morales de México.
- 2.- Designar al Sr. Pedro Ordorica Leñero, Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) de México, para que, indistintamente en nombre y representación de la Asociación, coordine a lo interno de su país la remisión a los representantes de Costa Rica, copia del acta protocolizada, debidamente inscrita ante el Registro Público de Personas Morales de México, una vez cumplido el debido trámite de legalización, para lo que corresponda ante el Registro Público Mercantil de Costa Rica.

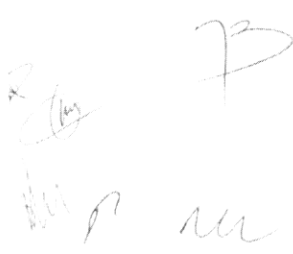
No habiendo otro asunto que tratar, se sometió el acta de la presente reunión a consideración de los presentes y explicados sus alcances jurídicos, la misma es aprobada por los miembros, con ello se declaró por cerrada, siendo las 18.30 horas del día 9 de junio de 2010, y firmada el acta por la Junta Directiva de la Asociación.

PRESIDENTE

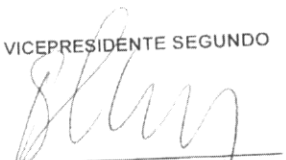
VICEPRESIDENTE PRIMERO


Sr. Edgar Robles Cordero


Sra. Lorena Masías Quiroga

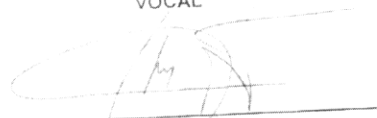


VICEPRESIDENTE SEGUNDO



Sr. Alvaro Montero Agón

VOCAL



Sr. Juan Pedro Cantera

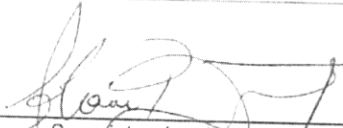


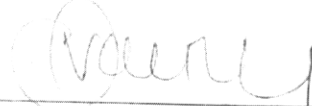
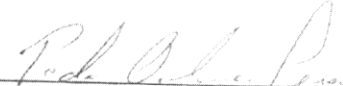
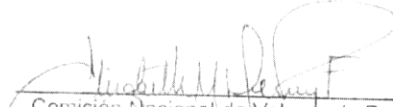

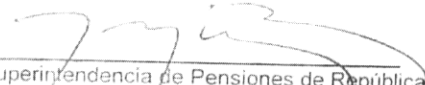
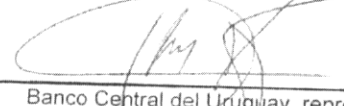
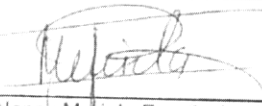
VOCAL



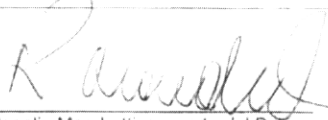
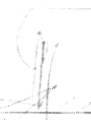
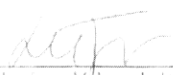



Sr. Omar Iván Martínez Bonilla



LISTA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA "ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE SUPERVISIÓN DE FONDOS DE PENSIONES", A.C. (AIOS), DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2010.

 Superintendencia de AFP de Chile, representada por su Superintendente Sra Solange Berstein Jauregui	 Superintendencia Financiera de Colombia, representada por su Superintendente Delegado para Pensiones, Cesantías y Fiduciarias Sr. Alvaro Montero Agón
 Superintendencia de Pensiones de Costa Rica, representada por su Superintendente Sr. Edgar Robles Cordero	 Superintendencia de Pensiones de El Salvador, representada por su Superintendente de Pensiones Sr. Omar Iván Martínez Bonilla
 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) de México, representada por su Presidente Sr. Pedro Ordorica Leñero	 Comisión Nacional de Valores de Panamá, representada por su Directora Nacional de Pensiones y Sección de Inversión Sra. Elizabeth de Puy
 Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú, representada por su Superintendente Adjunta de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones Sra. Lorena Masías Quiroga	 Superintendencia de Pensiones de República Dominicana, representada por su Superintendente Sr. Joaquín Gerónimo Berroa
 Banco Central del Uruguay, representado por su Intendente de Supervisión Financiera Sr. Juan Pedro Cantera	 Srta. Nancy Mariela Fernández Brenes por parte de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones, A.C. en Costa Rica

INVITADOS

 Sr. Rogelio Marchetti por parte del Banco Mundial	 Sr. José Arias González por parte de la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica
 Sra. Yorleny Avendaño Vega, por parte de la División Jurídica de la Superintendencia de Costa Rica	 Sra. Mariela Jiménez Valera de la División de Planificación Normativa de la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica
 Sra. Patricia Abarca Rodríguez de la División de Regímenes de Capitalización Individual de la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica	 Sr. Riccio Hermida Coordinador Técnico de la Superintendencia de Pensiones de República Dominicana
 Sra. Olga Fuentes Jefa de la División Estudios de la Superintendencia de AFP de Chile	 Sra. Cristina Nakasone de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú